

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2.014.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Francisco Gragera Ruiz, para conceder gratificación a monitores y encargado del pabellón, durante el mes de enero, por importe de 1.340,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, Prensa y Comunicación, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Baquero Ortiz, para conceder ayuda económica a la Peña Taurina “Antonio Ferrera” para la organización de las III Jornadas Culturales Taurinas, por importe de 300,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Educación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Matamoros Diaz, para conceder ayuda económica a la A.M.P.A. del I.E.S. “Tierra de Barros”, para la organización de actividades durante el Curso 2.013-2.014, por importe de 200,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Concepción Ortiz Baquero, en representación de D. TOMÁS ORTIZ CORDERO, de inclusión de vivienda sita en C/ San Antón, nº 58 en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en la vivienda, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO MONTAÑEZ VEGA, de cambio de los hierros fijos colocados para demarcar la ubicación de los contenedores en Avda. de Juan Carlos, por unos móviles, al dificultar la instalación del puesto del mercadillo de los viernes del que es titular, la Junta Local, examinado su contenido acuerda denegar lo solicitado, al considerar conveniente la instalación fija de los mismos.

Visto el escrito presentado por D. ANGEL ANTONIO GARCIA PARRA en representación de Benito Garcia Zambrano, de revisión del acuerdo de denegación de la devolución de la parte proporcional del I.C.V.-2012 correspondiente al vehículo matrícula B-9670-LZ por haber causado baja en Tráfico en el mes de marzo de 2.012, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, la Junta Local acuerda conceder la devolución solicitada.

Vistas las solicitudes presentadas por D<sup>a</sup> ANA DIAZ GUTIÉRREZ en representación de D<sup>a</sup> Micaela Gutiérrez y D<sup>a</sup> ISABEL PAZ ORTEGA, de inclusión de viviendas de su propiedad sitas en C/ Antonio Machado, nº 1 y C/ Zafra, nº 19 respectivamente, en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ BAQUERO CISNEROS, de autorización para ejecución de zanja o gavia en tramo del Camino “Los Callejones”, lindero con parcela de su propiedad nº 152 del polígono nº 16, para evitar la inundación de la misma, examinado su contenido así como el informe emitido por la Guardería Rural, la Junta Local acuerda conceder la autorización, debiendo solicitar previamente la oportuna licencia de obras y devolviendo en todo caso materiales y efectos a su estado original quedando el camino apto para el tránsito por el mismo.

Vista la solicitud presentada por D. LEOBARDO PRIETO ARGUETA, de cambio de matrícula para aplicar la exención del Impuesto de Circulación de Vehículos que tiene concedida por padecer una minusvalía en grado igual o superior al 33%, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido, acuerda acceder a lo solicitado, anulando la exención para el vehículo matrícula M-1698-XF, pasándola al de matrícula BA-6645-AD a partir del ejercicio 2.014.

Vista la solicitud presentada por D. AURELIANO GUERRERO MORENO, de baja a su nombre de la Licencia Municipal de Vehículos Ligeros de Servicio Público (nº de licencia de autotaxis nº 3), por jubilación de su titular, examinado su contenido la Junta Local acuerda proceder a la baja de dicha Licencia a su nombre.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> TERESA MATAMOROS SANTIAGO, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en Avda. de la Paz, n<sup>o</sup> 22, durante el 4<sup>o</sup> trimestre de 2.013 por haber sufrido fuga en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, acuerda acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARCIA LOZANO para “Cerramiento con malla metálica para delimitar solar”(190 m2) en C/ Reina Sofia. (Expte. n<sup>o</sup> 21/2.014).

Asimismo la Junta Local, vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. FÉLIX CASILLAS LLERA, con n<sup>o</sup> de expte. 217/2.010, comprobado que el promotor presentó escrito desistiendo de dicho expediente, la Junta Local acuerda declarar el archivo del mismo.

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.